



DECRETO ALCALDICIO N° 1252 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1188

DE FECHA 17.04.2019.

REQUINOA, 23 ABR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

:
El Decreto Alcaldicio N° 1188 de fecha 17.04.2019, que autoriza devolución por un monto de \$ 7.154.- pesos, a la Sra. Silvia Blanco Watson, RUT [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] comuna de Requinoa.

Considerando que al revisar los antecedentes en la Dirección de Administración y Finanzas, solicita se realice el ajuste sencillo, por un valor de \$ 7.150.-

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de 2006.-

Lo dispuesto en la Ley N° 199880, Sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO

:
MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 1188 de fecha 17.04.2019, en lo siguiente :

DEBE DECIR :

AUTORIZASE devolución por un monto de \$ 7.150 pesos, a la Sra. Silvia Blanco Watson, RUT [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/MCP/mtrm

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)

Depto. Finanzas (1)

Ley de Transparencia (1)